



OEI BUE LPN 15/2022
INFORME DE EVALUACIÓN FORMAL Y TÉCNICO
OBRAS DE ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE UNIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL
(UDAI) LAS HERAS – MAIPÚ – SAN LORENZO (PROVINCIA DE MENDOZA)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de septiembre de 2022.

Por medio del presente y en representación de la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina en Argentina – OEI –, de acuerdo a lo indicado en el proceso licitatorio, actuando por cuenta y en nombre de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), en adelante el “Ente Requirente” y habiendo recibido en su nombre ofertas en el marco del Acta Complementaria N.º 1, para la ejecución del proyecto “*Fortalecimiento Institucional para la consolidación de un modelo de gestión territorial de implementación de la políticas públicas de ANSES*”, firmado entre las partes, remito el informe técnico realizado por los evaluadores del Ente Requirente y el informe de evaluación formal a cargo de la OEI. Los citados documentos constituyen el Informe Formal y Técnico en el marco de la licitación OEI BUE LPN 15/2022.

A partir de la presente notificación y de no mediar observaciones, el día 19 de septiembre de 2022 se realizará la apertura de las Carpetas Económicas / Comerciales de los oferentes y se confeccionará la correspondiente Acta de Apertura, dando lugar al inicio de la segunda etapa de evaluación, según lo dispuesto en el Pliego de bases y condiciones particulares del presente proceso licitatorio.

Sin otro particular lo saluda a Ud. Atentamente.

Rubén Darío Ibáñez
Responsable de Adquisiciones
Oficina de OEI en Argentina



OEI BUE LPN 15/2022
INFORME DE EVALUACIÓN FORMAL
OBRAS DE ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE UNIDADES DE ATENCIÓN
INTEGRAL (UDAI) LAS HERAS – MAIPÚ – SAN LORENZO (PROVINCIA DE
MENDOZA)

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2022.

En el día de la fecha, la integrante del Comité de Evaluación, responsable de la evaluación formal de la presente licitación y en base a la evaluación técnica remitida por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), la cual se adjunta y forma parte del presente informe, deja constancia de la valoración obtenida en la primera etapa de evaluación, a fin de constituirse en el Informe Formal y Técnico del proceso de referencia.

El día 01 de agosto de 2022 se recibieron las siguientes ofertas:

Nº de Oferente	OFERENTE
1	SEMUCO INGENIERIA S.A.
2	OBRAS CUYANAS SAS
3	CONSORCIO INDHAL-THE WOLF

De la revisión del cumplimiento de los aspectos formales del pliego y luego de requerir los pedidos de aclaración que se consideraron oportunos para clarificar los aspectos que no resultaban suficientemente expuestos, así como la consulta de la documentación que obra en la Base de Datos de Proveedores de la OEI, resultaron elegibles las siguientes empresas:

Nº de Oferente	OFERENTE
1	SEMUCO INGENIERIA S.A.
2	OBRAS CUYANAS SAS
3	CONSORCIO INDHAL-THE WOLF

Luego del análisis de la capacidad financiera, en particular de la evaluación indicada en la cláusula 12.11 del pliego de condiciones particulares, el licitante que cumple con los tres criterios de evaluación, es:

Nº	OFERENTE	LOTE
3	CONSORCIO INDHAL-THE WOLF	HASTA DOS (2) LOTES

La clausula antes mencionada indica lo siguiente:

CGL 12.11 Una vez evaluada la elegibilidad de los Licitantes se procederá a analizar la capacidad técnica y financiera de los mismos y el cumplimiento de los requisitos formales.

OEI

- La **CAPACIDAD FINANCIERA** se considerará como **CUMPLE** o **NO CUMPLE**
- **Mínimo facturación para calificar:** los Ingresos (obtenidos como promedio actualizado de los últimos 3 Balances auditados y autenticados por el Consejo Profesional correspondiente) medidos en moneda constante deberán ser mayores a:

Lote 1: \$140.000.000

Lote 2: \$150.000.000

Lote 3: \$144.000.000

Para resultar adjudicatario de 2 o más Lotes, dicho promedio deberá superar la suma de lo requerido para cada Lote.

- El factor de actualización para obtener los valores en moneda constante, será el índice publicado por la Federación Argentina del Consejo Profesional de Ciencias Económicas (<https://www.facpce.org.ar/indices-facpce/>), considerandose el cociente entre último el índice publicado al momento de la apertura de las Ofertas el índice correspondiente al mes de cierre de cada balance (Índice empalmado publicado por FACPCE).
- **Mínimo de flujo de efectivo:** Para cumplir con este criterio, los Activos Corrientes (obtenidos como promedio actualizado de los últimos 3 Balances auditados y autenticados por el Consejo Profesional correspondiente) deberán ser mayores a:

Lote 1: \$27.500.000

Lote 2: \$30.000.000

Lote 2: \$29.000.000

Para resultar adjudicatario de 2 o más Lotes, dicho promedio deberá superar la suma de lo requerido para cada Lote.

- **Endeudamiento no superior a 0,8** medido como Pasivo Total sobre Activo Total en promedio de los tres últimos ejercicios, que surja de los Estados de Situación Patrimonial auditados y autenticados por el Consejo Profesional correspondiente al domicilio del Oferente.

A continuación, se detalla análisis según los valores requeridos para cada lote:

	SEMUCO INGENIERIA	OBRAS CUYANAS SAS	CONSORCIO INDHAL - THE WOLF
MINIMO DE FACTURACION			
LOTE 1- 140.000.000	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE LOTE 1 Y 2
LOTE 2- 150.000.000	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE LOTE 1 Y 2
LOTE 3- 144.000.000	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE LOTE 1 Y 3
MINIMO DE FLUJO DE EFECTIVO			
LOTE 1 - 27.500.000	CUMPLE 2 LOTES	NO CUMPLE	CUMPLE 3 LOTES
LOTE 2 - 30.000.000	CUMPLE 2 LOTES	NO CUMPLE	CUMPLE 3 LOTES
LOTE 3 - 29.000.000	CUMPLE 2 LOTES	NO CUMPLE	CUMPLE 3 LOTES

OEI

RATIO ENDEUDAMIENTO	0,41	0,65	0,65
MENOR A 0,8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por otra parte, conforme surge del Pliego de Bases y Condiciones Particulares CGL 5.2 En el punto b) Carpeta Formal se establece la presentación de la Información sobre la sociedad y mandatos vigentes como así también la presentación de los Balances de los últimos 3 ejercicios cerrados.

En el mismo sentido, se señala en la citada cláusula: ***El incumplimiento total o parcial de cualquiera de los puntos enumerados en lo incisos que anteceden determinará que el Oferente sea calificado como NO ELEGIBLE.***

En razón de lo expuesto, los siguientes oferentes no resultan elegibles:

N.º	OFERENTE
1	SEMUCO INGENIERIA S.A.
2	OBRAS CUYANAS SAS

A continuación, se detallan los incumplimientos de la capacidad financiera de los dos oferentes restantes:

Nº	OFERENTE	LOTE
1	SEMUCO INGENIERIA S.A.	-NO CUMPLE MINIMO DE FACTURACION DE NINGUN LOTE (Cláusula 12.11)
2	OBRAS CUYANAS SAS	-NO CUMPLE MINIMO DE FACTURACION DE NINGUN LOTE (Cláusula 12.11) -NO CUMPLE MINIMO DE FLUJO DE EFECTIVO DE NINGUN LOTE (Cláusula 12.11) - PRESENTO EL ULTIMO BALANCE AUDITADO CON FECHA 26/08/2022 (Cláusula 5.2)

En razón de lo expuesto, corresponde en esta instancia, proceder con la descalificación de los oferentes.

En base a la oferta presentada que resulto elegible en la evaluación formal y en la evaluación técnica remitida por La Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES); se procede a realizar el presente informe a fin de que se constituya en el Informe Formal y Técnico, como consecuencia y atento a las disposiciones del Pliego de la Licitación OEI BUE LPN 15/2022.

El proveedor que alcanzo cumplir con el criterio de calificación técnica solicitado para los lotes 1,2 y 3 de manera individual, y conjuntamente Lote1 y 2, ó Lote 1 y 3, ó Lote 2 y 3 se detalla a continuación. Por lo que, a partir de la presente notificación, y de no mediar observaciones, se solicitan las claves de acceso para realizar la apertura de la carpeta comercial el día 16 de septiembre de 2022 y avanzar con la siguiente etapa de evaluación del proceso.

OEI

N°	OFERENTE	CAPACIDAD ECONOMICA	EVALUACION TECNICA
3	CONSORCIO INDHAL- THE WOLF	CUMPLE PARA LOTES INDIVIDUALES Y CONJUNTAMENTE LOTE 1 -2 Y 1-3	CUMPLE TODOS LOS LOTES

La abajo firmante, en su carácter de miembro integrante del Comité de Evaluación, declara bajo su responsabilidad la inexistencia de amistad manifiesta, relación familiar o algún tipo de cercanía personal con alguno de los oferentes o proveedores presentados.



Paloma Remicio Zelaya
Adquisiciones
OEI – Oficina en Argentina



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Nota

Número:

Referencia: OEI BUE LPN 15/2022 – OBRAS DE ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE UNIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL (UDAI) - MENDOZA – DEJA SIN EFECTO NO-2022-93743285-ANSES-DGO#ANSES – ACOMPAÑA FORMULARIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

A: Señor Director Lic. Luis SCASSO (Organización de Estados Iberoamericanos - OEI),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco del ACTA COMPLEMENTARIA N° 1 al CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN celebrado entre esta Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), en relación a la Licitación Pública N° OEI BUE LPN 15/2022 “OBRAS DE ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE UNIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL (UDAI)-MENDOZA”.

En tal sentido, se deja sin efecto la Nota NO-2022-93743285-ANSES-DGO#ANSES de fecha 6 de septiembre de 2022.

Asimismo, se acompaña Formulario de Evaluación Técnica de Ofertas de la aludida licitación, identificado como IF-2022-95191259-ANSES-DOEI#ANSES.

Cabe destacar que las gestiones se encuentran en el marco de lo establecido por el Presidente de la Nación Argentina, mediante Decretos de Necesidad y Urgencia DECNU-2020-297-APN-PTE y sus prórrogas. En cuanto a los contratos que emergen de las citadas contrataciones, esta Administración Nacional acepta un ejemplar firmado y digitalizado para su cancelación de pago y posterior rendición de cuentas, hasta que se levanten las

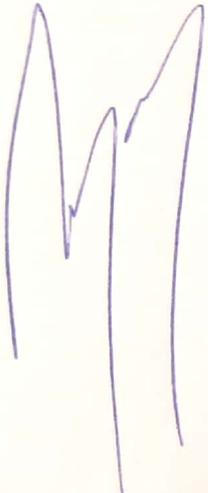
medidas de prevención de aislamiento obligatorio para la Administración Pública.

Sin otro particular saluda atte.

Formulario de Evaluación Técnica de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OEI BUE LPN 15/2022

Convenio OEI - ANSES
Acta Complementaria N°1



Descripción del Contrato: “Obras de adecuación y remodelación de Unidades de Atención Integral (UDAI)
Lote 1: Las Heras – Lote 2: Maipú – Lote 3: San Lorenzo”

Provincia de Mendoza

Fortalecimiento Institucional para la Consolidación de un Modelo de Gestión Territorial de Implementación de las Políticas Públicas de ANSES

En el día de la fecha, los integrantes del Comité de Evaluación Técnica realizan la valoración técnica de las TRES (3) ofertas recibidas en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OEI BUE LPN 15/2022, a fin de remitir los resultados a la Organización de Estados Iberoamericanos del Informe de Evaluación Técnico, conforme a las siguientes consideraciones:

El día 01 de agosto de 2022 se realiza la recepción y apertura de Ofertas del proceso, labrándose la siguiente Acta



OEI

**ACTA DE APERTURA RECTIFICATORIA
CARPETA TÉCNICA Y FORMAL
OEI BUE LPN 15/2022
OBRAS DE ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE UNIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL
(UDAI)
LAS HERAS – MAIPÚ – SAN LORENZO (PROVINCIA DE MENDOZA)**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17:00 horas el día 01 de agosto de 2022 se procede a rectificar el Acta de la Apertura de Ofertas de la Licitación OEI BUE LPN 15/2022 Obras De Adecuación Y Remodelación De Unidades De Atención Integral (Udai) Las Heras – Maipú – San Lorenzo (Provincia De Mendoza) realizada a las 11:30 del día de la fecha, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

La apertura se realiza en el marco del Acuerdo de Cooperación suscrito entre la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura Oficina en Argentina (OEI), Acta complementaria N°1.

Se encuentra presente por la siguiente institución:

Institución	Apellido y Nombre	DNI
OEI	Remicio, Paloma	95.467.032

Se recibieron a la casilla de correo electrónico determinada para el proceso, a saber: licitaciones.arg@oei.int, las ofertas de los siguientes oferentes y se procede a abrir el correo electrónico correspondiente a las Ofertas Técnicas y Formales de cada uno de estos:

NRO.	OFERENTE	LOTE	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	
			MONTO	ASEGURADORA
1	SEMUCO INGENIERIA S.A.	LOTE 1: ÍTEM 1 LOTE 2: ÍTEM 1 LOTE 3: ÍTEM 1	\$ 1.500.000	RIO URUGUAY Cooperativa de Seguros Limitada
2	OBRAS CUYANAS SAS	LOTE 1: ÍTEM 1 LOTE 2: ÍTEM 1 LOTE 3: ÍTEM 1	\$ 1.500.000	FIANZAS Y CREDITO S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
3	INDHAL S.R.L.	LOTE 1: ÍTEM 1 LOTE 2: ÍTEM 1 LOTE 3: ÍTEM 1	\$ 1.500.000	ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

OBSERVACIONES: INDHAL S.R.L.: Se presenta como Consorcio de Cooperación con THE WOLF BUILDING S.A.
Con referencia a la oferta indicada como tardía, se ha realizado una verificación técnica y se identificó un retraso en la entrega en nuestro servicio de correos. Por lo expuesto, se deja sin efecto la observación realizada y se procede a continuar con el proceso.

Se deja constancia que se recibieron TRES (3) ofertas, dando inicio a la Primera Etapa de evaluación de las Carpetas Técnicas y Formales por parte del Comité. Una vez evaluada la elegibilidad de los oferentes y sus propuestas técnicas, se solicitará la presentación de los passwords/contraseñas correspondientes a la Carpeta Económica/Comercial en caso de que hayan alcanzado el puntaje mínimo requerido según lo estipulado en el pliego de bases y condiciones particulares, a fin de avanzar con la Segunda Etapa de evaluación.

El día 10 de agosto de 2022 se recibió de la OEI el siguiente Informe de Proveedores elegibles donde se establece que el Oferente CONSORCIO IDHAL – THE WOLF cumple los aspectos formales de acuerdo al siguiente detalle:

OEI

INFORME DE PROVEEDORES ELEGIBLES

Buenos Aires, 10 de agosto de 2021

TIPO Y NÚMERO DE PROCESO:	OEI BUE LPN 15/2022
CONCEPTO:	OBRAS DE ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE UNIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL (UDAI) LAS HERAS - MAIPÚ - SAN LORENZO (PROVINCIA DE MENDOZA)
ORGANISMO REQUIRENTE:	ANSES Acta Complementaria N.º 1

Por medio del presente informamos que analizada la documentación formal presentada por los oferentes ; de acuerdo a los requerimientos del pliego de bases y condiciones de la licitación de referencia, los licitantes que resultan elegibles son los siguientes:

Nº	OFERENTE
1	SEMUCO INGENIERIA S.A.
2	OBRAS CUYANAS SAS
3	CONSORCIO INDHAL-THE WOLF

Luego del análisis de la capacidad financiera, el licitante que cumple con los tres criterios de evaluación, es

Nº	OFERENTE	LOTE
3	CONSORCIO INDHAL-THE WOLF	HASTA DOS LOTES

Se detalla análisis según los valores requeridos para cada lote:

	SEMUCO INGENIERIA	OBRAS CUYANAS SAS	CONSORCIO INDHAL - THE WOLF
MINIMO DE FACTURACION			
LOTE 1- 140.000.000	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE LOTE 1 Y 2
LOTE 2- 150.000.000	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE LOTE 1 Y 2
LOTE 3- 144.000.000	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE LOTE 1 Y 3
MINIMO DE FLUJO DE EFECTIVO			
LOTE 1 - 27.500.000	CUMPLE 2 LOTES	NO CUMPLE	CUMPLE 3 LOTES
LOTE 2 - 30.000.000	CUMPLE 2 LOTES	NO CUMPLE	CUMPLE 3 LOTES
LOTE 3 - 29.000.000	CUMPLE 2 LOTES	NO CUMPLE	CUMPLE 3 LOTES
RATIO ENDEUDAMIENTO	0,41	0,65	0,65

OEI

MENOR A 0,8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
-------------	--------	--------	--------

Conforme surge del Pliego de Bases y Condiciones Particulares CGL 5.2 En el punto b) Carpeta Formal se establece la presentación de la Información sobre la sociedad y mandatos vigentes como así también la presentación de los Balances de los últimos 3 ejercicios cerrados.

En el mismo sentido, se señala en la citada clausula: **El incumplimiento total o parcial de cualquiera de los puntos enumerados en lo incisos que anteceden determinará que el Oferente sea calificado como NO ELEGIBLE.**

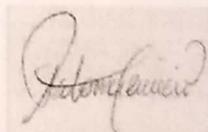
En razón de lo expuesto, los siguientes oferentes no resultan elegibles:

N.º	OFERENTE
1	SEMUCO INGENIERIA S.A.
2	OBRAS CUYANAS SAS

A continuación, se detallan los incumplimientos de la capacidad financiera de los dos oferentes restantes:

Nº	OFERENTE	LOTE
1	SEMUCO INGENIERIA S.A.	-NO CUMPLE MINIMO DE FACTURACION DE NINGUN LOTE
2	OBRAS CUYANAS SAS	-NO CUMPLE MINIMO DE FACTURACION DE NINGUN LOTE -NO CUMPLE MINIMO DE FLUJO DE EFECTIVO DE NINGUN LOTE - NO PRESENTO LOS 3 BALANCES AUDITADOS REQUERIDOS.

Queda pendiente la evaluación técnica por parte del comité respectivo.

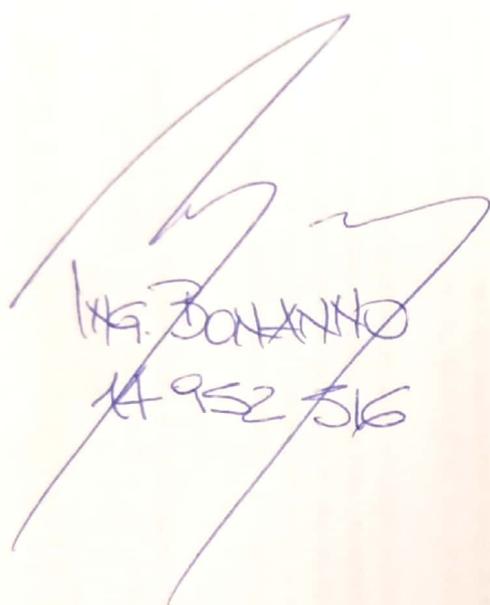


Paloma Remicio
Gestor Administrativo de Adquisiciones
OEI Oficina en Argentina

Por lo anterior, en el día de la fecha, los integrantes del Comité de Evaluación Técnica realizan la valoración técnica de la única (1) oferta válida considerando los criterios establecidos en el documento licitatorio, a saber: "Representante Técnico y Jefe de Obra", "Antecedentes en construcción/remodelación de Oficinas" y "Plan de trabajo y Memoria Descriptiva".

Del Análisis Técnico de la documentación adjuntada en las Ofertas, como así también de la documentación complementaria aportada oportunamente en función de los requerimientos realizados, se concluye lo siguiente:

CONSORCIO INDHAL – THE WOLF BUILDING S.A alcanza los criterios de calificación técnica solicitados para los Lotes 1, 2 y 3 de manera individual y para construir conjuntamente: LOTE 1 Y LOTE 2 ó LOTE 1 Y LOTE 3 ó LOTE 2 Y LOTE3



ING. BONANNO
14 952 516

OFERTA N°3 CONSORCIO INDHAL – THE WOLF

REQUISITO	RESPALDO	CRITERIO	CUMPLIMIENTO
<p>Representantes Técnicos y Jefe de Obra Representante Técnico: El proponente deberá designar un arquitecto Senior o un Ingeniero Civil en construcciones o título equivalente, con experiencia en construcción de obras de arquitectura, mínima de 10 años desde la obtención del título como Profesional. Deberá presentar el Curriculum Vitae respectivo y copia de título profesional para referencias y deberá estar Matriculado en el Consejo Profesional habitante de la provincia de Mendoza previo al inicio de la obra;</p> <p>Jefe de Obra: El proponente deberá designar un arquitecto o un Ingeniero Civil en construcciones o título equivalente, con experiencia en construcción de obras de arquitectura, mínima de 2 años desde la obtención del título como Profesional. Deberá presentar el Curriculum Vitae respectivo y copia de título profesional para referencias</p>	<p>En la página nº 1 presentan como Representante Técnico al Arquitecto Dardo García y como Jefe de Obra al Ingeniero Ernesto Calcabrini.</p> <p>En la página nº 2 a 5 presenta CV del arquitecto Dardo Enrique García junto con el título profesional obtenido en 1980 en la Universidad Nacional de La Plata y matrícula profesional del CPAU. Previo al inicio de obra, el profesional debe encontrarse matriculado en el Consejo Profesional habitante de la provincia de Mendoza.</p> <p>En la página nº 6 a 14 presenta CV del Ingeniero Ernesto Calcabrini junto con el título profesional obtenido en 1995 en la Universidad Nacional de La Plata. Si bien cumple con los años de obtención del Título de grado, el CV presentado se encuentra desactualizado</p>	<p>CUMPLE PARA TODOS LOS LOTES</p>	<p>SI</p>
<p>Antecedentes en construcciones/remodelaciones de oficinas El oferente debe acreditar experiencia en la construcción/remodelación edificios/idades para uso de oficinas (público o privado) bajo formato de construcción tradicional durante los últimos 5 años, completando una planilla que contenga, como mínimo, la siguiente información: a) objeto del contrato, b) breve descripción de tareas realizadas, c) importe del contrato, d) fecha de inicio y finalización de las tareas, e) duración en meses del servicio, f) cantidad de personal afectado, g) lugar de prestación del servicio, h) datos del comitente, i) superficie declarada, completando el</p>	<p>En página nº 15 presenta Anexo 2.3.1 ANTECEDENTES EN CONSTRUCCIONES/REMODELACIONES con un total de 7 obras. Las mismas suman un total de 6.201,72 m, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Complejo Cultural La Humanitaria, 645m2 INDHAL (2021). Orden de Compra y fotos. 2) Centro Cultural León Fourvel Rigolleau, 780m2 INDHAL (2022). Orden de Compra y fotos 3) Jardín N°906, 460m2 INDHAL (2021-2022). Orden de Compra, planos y fotos 4) Escuela secundaria N°0003, Escuela Primaria N°5, 532m2 INDHAL (2021-2022). Orden de Compra, planos y fotos</p>		

<p>formulario modelo del Anexo 2.3.1 La misma deberá ir acompañada de documentación fotográfica y/o planos donde poder verificar la superficie declarada.</p> <p>Deberá demostrar Un mínimo de 5 años de inscripta en la actividad de construcción en la Administración Federal de Ingresos Públicos;</p> <p>Acreditar fehacientemente mediante planos, certificación de Comitente o Certificado final de obra donde pueda inferirse indirectamente la superficie intervenida la construcción o remodelación de oficinas con una superficie cubierta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lote 1: 522 m2 en un contrato • Lote 2: 526 m2 en un contrato • Lote 3: 547m2 en un contrato <p>Para resultar adjudicatario de 2 o más Lotes, dicha superficie deberá superar la suma de la requerida para cada Lote en un máximo de la cantidad de Lotes a adjudicarse</p>	<p>5) Escuela primaria N°25 y escuela secundaria N°3, 585m2 INDHAL (2021-2022). Orden de Compra</p> <p>6) Edificio Co-work Moreno, 2.100m2 (2022). En la planilla 2.3.1 declara que la obra no ha sido finalizada. Presenta renders, fotos y Contrato de subcontratación entre The Wolf Building e INDHAL</p> <p>7) Oficinas Corporativas, 1.100m2 (2018-2019). Renders, fotos y Contrato de subcontratación entre The Wolf Building e INDHAL</p> <p>Analizada la documentación de la Oferta, sumada a la acompañada en oportunidad de solicitar documentación complementaria, la firma oferente sólo ha acreditado fehacientemente los antecedentes constructivos correspondientes a las obras de orden 3, 4 y 5 con una superficie total de 1.520m2</p> <p>En relación a los restantes antecedentes se desprende lo siguiente: Orden 1 y 2, la documentación fotográfica acompañada no permite acreditar las respectivas superficies declaradas. Respecto del antecedente de orden 6, de la documental aportada no puede verificarse la acreditación de ningún miembro de la UTE como constructor del edificio, a lo que debe sumarse que la obra no se encuentra finalizada. En relación al antecedente de orden 7, con la documentación aportada no puede verificarse la acreditación de ningún miembro de la UTE como constructor del edificio.</p> <p>Con la superficie acreditada, la APCA alcanza este criterio para cada Lote de manera individual y la combinación de cualquiera de 2 Lotes; no alcanzando para la ejecución simultánea de los tres Lotes</p> <p>En página nº 42 a 44 presenta Plan de Trabajos correspondiente al Lote 1: Las Heras en 22 semanas de ejecución. En página nº 45 a 47 presenta Plan de Trabajos correspondiente al Lote 2: Maipú en 22 semanas de ejecución. En página nº 48 a 50 presenta Plan de Trabajos correspondiente al Lote 3: San Lorenzo en 22 semanas de ejecución. De tal manera que se plantea la ejecución de cada Lote como obras independientes.</p> <p>Presenta mediante Información Complementaria Memoria Descriptiva de cada Lote.</p>	<p>CUMPLE PARA LOTE 1; LOTE 2; LOTE 3 DE MANERA INDIVIDUAL Y CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES COMBINACIONES DE MANERA CONJUNTA: LOTE 1 + LOTE 2 LOTE 1 + LOTE 3 LOTE 2 + LOTE 3</p> <p>SI</p>
<p>Plan de Trabajo y Memoria Descriptiva</p> <p>El oferente deberá presentar con su oferta un Plan de Trabajo con un mínimo de rubros que figuran en las planillas de cotización.</p> <p>También elaborará un diagnóstico a fin de presentar junto con la oferta una memoria descriptiva con definición de procesos, materiales y equipamiento a utilizar.</p>	<p>Con la superficie acreditada, la APCA alcanza este criterio para cada Lote de manera individual y la combinación de cualquiera de 2 Lotes; no alcanzando para la ejecución simultánea de los tres Lotes</p> <p>En página nº 42 a 44 presenta Plan de Trabajos correspondiente al Lote 1: Las Heras en 22 semanas de ejecución. En página nº 45 a 47 presenta Plan de Trabajos correspondiente al Lote 2: Maipú en 22 semanas de ejecución. En página nº 48 a 50 presenta Plan de Trabajos correspondiente al Lote 3: San Lorenzo en 22 semanas de ejecución. De tal manera que se plantea la ejecución de cada Lote como obras independientes.</p> <p>Presenta mediante Información Complementaria Memoria Descriptiva de cada Lote.</p>	<p>CUMPLE PARA TODOS LOS LOTES</p> <p>SI</p>



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: OEI BUE LPN 15/2022 - LAS HERAS - MAIPÚ - SAN LORENZO (MENDOZA) - EVALUACIÓN
TÉCNICA DE OFERTAS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.